MAYO 14 SABADO Año de 1921
AÑO XI Nº 3.098 Ejemplar 10 céntims.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

IMPRESIONES

De mi viaje a Valencia

La inmensa concurrencia a la Asamblea celebrada el dia 8 del actual en el Teatro "Olimpia,, y de tantas procedencias, está revelando un malestar en todos los pueblos viti-vinicolas,, de tal naturaleza, que se impone una rápida organización, tan minuciosa y urgente, como una completa cohesión entre todos, que podamos constituir un frente único para combatir la negligencia del Gobierno hasta obtener lo que pedimos sacándolo de su abandono.

Necesariamente es apremiante para nosotros los manchegos tener que ir constituyéndonos en Asociaciones o Sindicatos individuales, ésto es, en cada pueblo, para que estos federados en la provincia con los demás de Cataluña, Rioja y Levante, formemos la gran Confederación Nacional de viti-vinicultores que en Madrid tenga sus oficinas, con personal idóneo y remunerado que nos tenga al corriente de cuanto interese a este ramo tan vital e importante de la agricultura española, siendo además la que mande a los parlamentarios las conclusiones que nuestras Asambleas acuerden en sus deliberaciones, con el fin único de que no cesen en sus campañas acerca del Gobierno para obtener de este lo que en justicia demandamos.

Según mi juicio, podemos dividir en dos grupos nuestras peticiones. Las de urgentisima necesidad o inaplazable resolución y las que por su indole requieran estudio y tiempo para que puedan ser implantadas.

Considero en el grupo primero reducir el volúmen de vino, destilándolo para dejar vacios los envases precisos para recibir los mostos de nueva cosecha y para esto necesitamos que se nos deje libres las trabas ni entorpecimientos que contiene la Ley de alcoholes dentro de las fábricas y dejando reducido el actual impuesto a 20 pesetas solamente con arreglo a la promesa hecha por el Sr. Bugallal: en realidad los alcoholes debian estar exentos de todo gravamen, pero teniendo en cuenta la situación porque atraviesa el Tesoro proponemos la anterior tributación interesando a cambio que aun cuando el fisco use de todos sus derechos y los que quieran conferirle en las vias públicas y de comunicación, dejen al fabricante ejercer su legitima industria con entera libertad dentro del recinto de su fábrica, y suprimiendo toda la parte del Reglamento que completamente divorciado de la práctica es imposible cumplir y reduciendo las multas de los articulos 169 al 176 las cantidades de diez a quince pesetas.

Son del segundo grupo las peticiones siguientes.

1.º Que habiendo desaparecido las causas que motivaron la supresión de las tarifas especiales ferroviarias, deben estas restablecerse obteniendo que las tarifas de transporte se rebajen para hacer mas equitativos los portes al litoral; disponiendose ademas que los vagones de propiedad particular tengan un cuádruple de bonificación sobre la que actualmente disfrutan.

2.º Modificación de la contribución industrial en el sentido de que los niños únicamente deberán satisfacer una peseta por cada mil litros de caldo elaborado. Esto como cuota única e irreductible y con derecho a ser exportado debiendo presentarse el acta cada año dentro de los 30 dias despues de terminada la elaboración, evitando con ello los expedientes anuales que tanto perjudican a la Industria y por tanto a la vinicultura.

3.º A fin de que la vitiviniculiura tenga dentro de la junta de Aranceles y Valoraciones la representación que en derecho le pertenece, deban ser nombrados cuatro vocales que formen parte de la comisión permanente de dicho organismo y que sean precisamente designados por los Sindicatos de Exportadores y Cámaras Agricolas de las regiones de producción vitivinícola de España, para que dentro de la misma Junta al concertarse los tratados de Comercia sostengan la teoria de que se considere el vino con graduación natural hasta los catorce grados, por ser esta la corriente en varias regiones y muy especialmente en la Mancha.

4.º Creación de Bodegas Cooperativas exentas de todo tributo para la crianza y exportación de los vinos que se destinan al extranjero.

Por tanto si queremos evitar la ruina en nuestro pueblo como asi mismo en todas aquellas regiones que consagran sus trabajos a la vid, es urgentisimo e ineludible que nos unamos en una sola idea fundando esos organismo locales de que hablo, para que haciendo ver las necesidades de cada región a la Confederación Nacional esta la traslade a nuestros parlamentarios para que hagan sentir en el Congreso la voz de alarma nacida en la perspectiva de la miseria y obligar a los Poderes Públicos que salgan de su indiferencia, interesándose cual deben por la vida y prosperidad de la Nación.

Emilio Morales

Presidente del Sindicate de Exportadores de vinos de Manzanares.

De nuestros corresponsales

Informaciones de los pueblos de la provincia

Bolaños

Boda distinguida

El jueves 28 del pasado, a las cinco de la tarde, se celebró el matrimonio de la bella y encantadora señorita Elisa Ayllón Almansa, hija de nuestro querido amigo el reputado y acaudalado médico de esta D. Vicente, con el bizarro Teniente de Infanteria D. Andrés Cañizares y Gutiérrez, hijo del Teniente Coronel de la Guardia Civil D Salomé.

Reunida la comitiva en la casa de D Vicente Ayllón, se puso en marcha en la siguiente forma:

Una pareja de la Guardia Civil, sin armamento, iba abriendo paso entre el gentio inmenso que llenaba las calles que habia de recorrer la comitiva. Puede decirse que exceptuando los enfermos, todo el pueblo acudió en masa a presenciarlo.

Después, diez músicos que formaban una admirable orquesta, dejaban oir una preciosa marcha nupcial.

Inmediatamente después, el padrino, que era el padre del novio, de uniforme y ostentando en su pecho varias condecoraciones, daba el brazo a la novia, que vestía un riquisimo traje blanco, con no menos rico velo que sujetaba a la frente con simbólica corona de azahar. Estaba bellísima.

La cola la llevaban dos preciosas niñas.

El novio, lucia arrogante el traje de uniforme de gala y daba el brazo a la madrina doña Francisca Almansa, tia de la novia, y esposa del acaudalado y rico propietario, médico de Moral de Calatrava, don Waldo Guzmán. La señora de Guzmán lucía riquísimo vestido y valiosa mantilla, adornándose con joyas de grandísimo valor y reveladoras de un gusto exquisito.

Don Vicente Ayllón daba el brazo a la madre del novio, que también muy elegante destacaba su arrogante figura.

Después los hermanos y parientes daban el brazo a sus hermanas y primas, distinguidísimas y bellas señoritas, que realzaban su hermosura tocadas con la española y clásica mantilla. Entre ellas distinguíase Teófila Sánchez que como marco a su bonita cara llevaba una lujosa mantilla blanca

Y a continuación gran número de invitados de uno y otro sexo, luciendo elegantes trajes.

A los acordes del órgano penetró en la Iglesia la comitiva, bendiciendo la unión el virtuoso sacerdote don Alfredo Aranda, pariente de la novia, resultando el acto conmovedor en estremo.

La comitiva regresó a casa de la novia en igual forma y allí los invitados fueron obsequiados con un abundantísimo y delicado *lunch*, organizándose después de este un animado baile, en el cual la juventud, la madurez y la ansiedad, se entregó con ardor a rendir culto a *Terpsicore*.

Entre los invitados recordamos a los siguientes: Señoras de Guzman, de Cañizares, de Hornero, de Serrano, de Fernández, de Sánchez, de León; las encantadoras señoritas Antonia Sanchez, Carmen Almansa, Agustina Barrajón, Encarnación Almansa, Teófila Sanchez, Angela Gutierrez, Avelina Cañizares, Sagrario Sanchez, María Azañón, Manuela Sanchez, Eloisa Almansa, Matilde Diaz, Leovigilda Valverde, Petra Diaz, Petra Barrajón, Carmen Diaz, Asunción Serrano, Paulina Sanchez, Olvido Valverde, Dulce Ayllón, Amparo Ayllón, y muchas mas cuyos nombres no pudimos obtener por las dificultades que en esos momentos encuentra el reporter por mucho interés que tenga en no incurrir en omisiones, pero que entre todas constituian un hermoso plantel de preciosas flores, cuyos bellos rostros hacian sonreir amargamente al cronista por haber pasado de la edad ¡ay! de las ilusiones.

Del sexo feo recordamos a don Antonio Calzado, don Ubaldo Guzmán, don Emilio Fernandez, don Antonio Aranda. don Antonio Sánchez de León, don Ramón Díaz, don Juan Gil, don Mercedes Sánchez de León, don Santos Ayllón, don Juan Bustamante, don Ricardo Serrano, don Francisco Huertas, Teniente y Sargentos de la Guardia civil de Almagro, don Mariano Arados, don Paulino Gil, don Anacleto Sánchez de León, don José Ayllón, don Juan Ayuso, don Vicente Gómez, don Daniel Herrero, don Claudio Cañizares, etc. etc.

No hacemos mención de los valiosos regalos porque se haría interminable esta reseña.

Los recien casados salieron en el correo de la noche para Madrid, Barcelona y otras capitales de España.

Fueron acompañados hasta la estación por los individuos de la familia, los amigos íntimos de la recién casada y dems áamistades, trasladándose en diversos carruajes, en medio de la mayor alegria

Al arrancar el tren, se dieron entusiastas vivas a los recien casados, se agitaron pañuelos, se enjugaron lágrimas y el tren desapareció de nuestra vista, semejante «al león con melena de centeilas» que dijó Campoamor.

Nuestra más cordial enhorabuena a toda la familia, y en particular a los recien casados que reunen todo lo que es necesario para ser felices: Salud, belleza, juventud, riqueza . .

Que la luna de miel sea interminable y el porvenir que les espere se vea cuajado de venturas y prosperidades sin fin, es lo que deseamos.

Infantes

Feliz hallazgo.—Un poco de historia

Predicando acerca del origen de la festividad de la Santa Cruz, un erudito y ameno sermón, el Rvdo. P. Montero, que, como es sabido, dió, dias pasados, unos ejercicios espirituales en esta ciudad, se le informó del inestimable tesoro que encerraba la Cruz de las reliquias, guardada en esta Parroquia, y que contiene muchas y muy preciadas, tanto de la Santísima Virgen como de los Apóstoles y otros grandes Santos, estando, sobre todo, avalorada por la llamada «lignum crucis», o sea por una sagrada partícula de la cruz en que murió el Redentor. Todos los infanteños, medianamente instruidos en religión, habíamos oido y teniamos por descontada la posesión del preciado relicario, lo pue faltaba era dar con el paradero de las auténticas de tales reliquias. Al fin fueron encontradas todas ellas en un sagrario del retablo donde la Santa Cruz se venera, juntamente con una carta, cuyo tenor literal es el siguiente:

«A los Señores Vicario, y Rector con su muy venerable Cabildo de Villanueva de los Intantes. Logrando la ocasión, de que el Eminentísimo Sr. Borja se vuelva a la Corte, remito a V S. la Cruz, que le he ofrecido, que mi afecto quisiera fuese de materia muy preciosa, y que en algún modo expresase la obligación que tenemos los hijos de la Patria a la Iglesia, en que se nos abrió la puerta para entrar, y renacer a ser sus hijos; pero ya que la materia no sea como el deseo, puedo asegurar a V. S. que lo especial de las reliquias, y en el con junto de ellas no se si la habrá otra en España; y aun en cualquiera iglesia de Roma me han dicho cuantos la han visto, parecia bien por la veneración que pide lo singular de cada una de ellas: son partículas muy pequeñas, por de Cuerpos de Apóstoles y de los demás Santos que van, se halla muy poco: y a no haber yo tenido al Eminentísimo Panluchi, en quien está el Tesoro de las más especiales, no lo pudiera haber logrado: alguna de ellas, como la de S. Felipe Apóstol vino de Nápoles, y de todas van sus auténticas en el pie de la cruz, donde va puesta una señal por un papel, que dá a entender el modo de abrirse: En ellas mismas consta como yo la condono liberalmente al Venerable Cabildo, a quien le suplico perdone no puedo hacer lo que quisiera; y también le pido en recompensa, que *si titulo, el motivo charitatis* me quisieren cantar una misa en muriendo no sea en recompensa, que yo quisiera como contrato sino es como beneficio, que quede en los límites de la piedad. Su Majestad me guarde a V. S. muy felices años como le pido. Roma, y Julio 16 de 1724.—B. L. M. de V. S.—Diego Ruiz Cabellos. Prepósito General de los Clérigo Reglares Menores», Transcrita en estilo corriente, la precedente parta, debemos congratulamos de haber tenido tan ilustre y piadoso saisano, cuyo nombre va gloriocamente engarzado en la historia de los hijos ilustres de nuestro pueblo; y a su ejemplo, seamos tiernos amantes de nuestra Santa Religión y fie'es devotos y custodios del preciado y artístico relicario que tuvo la fineza de regalar a la Iglesia donde recibiera las aguas regeneradoras del Bautismo.

UNA REFORMA

Sobre las Escuelas Normales que hoy existen

Las leyes de la naturaleza, a que han de atenerse las leyes humanas nos muestran palmariamente que la proporción de elementos que constituyen los cuerpos, decide de los beneficios o daños que ocasionan. Dése al aire más azoe, al agua más hidrógeno y estos elementos de vida obrarán destruyendo la salud; aún en perfecta armonía los elementos de los cuerpos, el *uso* puede ser perjudicial o ventajoso. Un riego de dos horas dará a un plantel lozanía y vigor, si se le deja el agua estancada perecerá. La sangre suficiente vivifica, dá fuerzas y robustez, la abundancia de ella produce la plétora, mata.

Eso no se tuvo presente, ni con mucho, al dar cabida en nuestro suelo a las Escuelas Normales; no se pensó en el circulo de su destino, en su misión especial en las obligaciones a que se concretaban y tuvo que acudirse con brevedad a fijar lindes, no sin lastimar derechos creados y lamentarse por los superfluos gastos.

Las Escuelas Normales traen el importante cargo, como todos sabemos, de surtir maestros a las Escuelas primarias, logrado este dejan de funcionar, no hacen falta. Para realizarlo para el reemplazo de los profesores que fallecieran o se inutilizaran, debián circunscribirse a las indispensables ya por que una buena administración lo exige hasta por ahorro de gastos, y ya para no herir derechos creados, para evitar que arrojaran miles de maestros—que si hubiera las escuelas necesarias, como decia el otro dia, se ocuparian en su sagrada ocupación—que no encuentran colocación en su clase.

Desde las reformas de 1914 tenemos en nuestro pais 49 Escuelas Normales y funcionan desde entonces, que a 50 alumnos cada una presentan 2.450 maestros por año, total en los siete años rigen 15.150 más 25.000 maestros que existirian hacen un total de 37.150 ¡para unas 28.000 escuelas que tenemos....! Y siguen abiertas todas las Escuelas Normales

Tal vez se me podrá argüir que el número de 50 alumnos que he señalado a cada escuela es excesivo; si alguien lo verifica le contestaremos.

Al alcance del más ignorante, el crecido número de Escuelas Normales, haré algunas observaciones para que si se creen oportunas, se tomen en cuenta y se impidan incalculables perjuicios, que la pre-

visión y la conciencia debieron evitar hace años.

En la infortunada época que venimos atravesando, en que nadie está contento con su suerte, en que el materialismo conmueve el edificio social, en que a la vista de fortunas improvisadas, de honores y empleos debidos al favor, todos quieren ser empleados; en que se huye de la esteva y del trabajo como de la muerte, en que no bien se divisa un resquicio en la puerta de Jauja, todos se agolpan..... no hay que extrañar que acudan a una carrera relativamente corta y poco costosa como la de instrucción primaria, miles de hombres a inscribirse en ella.

Este peligro toma alas teniendo 49 Escuelas Normales donde satisfacer el no muy loable deseo de muchos aspirantes, que se acomodan a barberos, mandaderos etcétera, con tal de lograr las horas de clase, sin que pasen mientes en la vocación, en la inmensa responsabilidad del destino. ¿Qué de particular tiene el escándalo de ver 100 opositores para una Escuela? ¡Que de males no se siguen de este desarreglo! Se intriga, se cometen bajezas, se trata de corromper a jueces probos, se ponen en juego todos los medios por más rastreros que sean para conseguir la escuela por favor! Esto por un lado.

Otro mal, no menos funesto, surge de este estado de cosas.

Interín se gastan 50.000 pesetas en una Escuela Normal—que multiplicado por 49 dan un total de *2.450.000 pesetas*—hay en la respectiva provincia muchos pueblos sin escuela y miles de niños abandonados; hay locales estrechos, insanos, ruinosos, que comprometen la vida de los niños y que piden la construcción de otros. ¿No sería más benéfico y equitativo que aquella suma se gastara en estos objetos tan apremiantes y sagrados?

Motivos son estos más que suficientes para levantar la voz en este particular, porque nada hay de más importancia y consideración que la educación de los niños y la suerte y honra de sus educadores.

De lo dicho se deduce que es de absoluta necesidad la supresión de las dos terceras partes de las Escuelas Normales, supresión que justifican ellas por no tener misión que desempeñar y alivio a la enseñanza primaria. Si para la atención en este asunto el señor ministro y director general de Instrucción pública, ¡creemos coincidirán con mi opinión.

Felipe Ortega,
Maestro nacional.
San Carlos del Valle y Mayo 921.

DIARIO DE LA CAMPAÑA

De extinción de langosta

Fernancaballero.

Con el entusiasmo y buena fé que el caso requiere, se está procediendo por todo el vecindario en general a combatir la plaga de langosta que invade este término, la mayor parte procedente de los limítrofes, en donde también están haciendo trabajos y esfuerzos sobrehumanos para extinguirla.

Se calcula de 3.000 a 4.000 kilos diarios los que se recojen de tan terrible insecto, en este término, los cuales por medio de una suscripción voluntaria hecha por todos los menores y mayores contribuyentes, se están pagando a 0'15 céntimos el kilo, creyendo todos que este es el único medio de combatirla por ser los sembrados y viñedos los que están mas invadidos y ser insuficiente a la vez que mas perjudicial en estos sitios la acción de la gasolina, cosa que a mi juicio solo debe usarse en los sitios de gran concentración de insecto, en donde la gasolina puede ser mejor aprovechada y ocasionar mas victimas.

Son muchos los sembrados y viñedos que por la invasión que han tenido ya no necesitan el agua que con tanto afan estamos pidiendo, así como tampoco han de precisarse obreros para su recolección, por haberse encargado esta plaga en dejarlo todo arrasado, cosa que vista la innumerable cantidad de insecto que diariamente se ven reaparecer en nuestros campos, será de todo punto imposible el evitar la pérdida casi completa de las cosechas de cereales y completa en los viñedos y huertas, únicos medios de vida con que cuenta este pueblo.

Las autoridades unánimemente trabajan con gran interes y muy especialmente el concejal encargado de estos trabajos Don Visitación Estrada, secundado por el Teniente Alcalde Don Serafín Oliver, por combatir estos males, lamentando no disponer de 10.000 ó 12.000 duros, sobrantes de los pagos y cargas del Municipio, para poderlas dedicar a combatir tan terrible plaga.

Quedo convencido, y creo que todos mis convecinos lo estarán, del celo que en este asunto vienen desplegando las autoridades, lamentando no sea así lo referente a los canales de riego que de ese mar de agua que dentro de nuestro término tenemos detenida, hace de conducirla a las parcelas de tierras, que por esa mala fé o capricho de unos cuantos señores (cuyo calificativo me reservo,) que no quieren aun garantizándoles el valor, ceder los terrenos que hace de ocupar los referidos canales, hemos, de ver todo un pueblo entero, el como las siembras mueren sedientas, teniendo el remedio tan seguro y tan corta distancia.

Creo es ya hora de que esa Comisión local encargada de estos trabajos o las Autoridades, a quien corresponda, salgan de ese mutismo y pongan en práctica los procedimientos que con arreglo a ley, hay dictados para estos casos, pues creo que no debe repetirse el caso de que como el de este año, por falta de caracter o por no contrariar las ideas de esos cuantos individuos y demorar la terminación de esas obras, se estén perjudicando intereses generales de un pueblo a la vez que sufriendo una gran crisis del trabajo por no tener los obreros en donde poderse ganar el pedazo de pan que tan remojado en el sudor producido en las rudas faenas que para ganarlo han de ejecutar.

Y deben tener en cuenta las autoridades que el pueblo las eleva al sitio en donde se encuentra para que defiendan los intereses generales de todos y que en un caso extremo se perjudiquen unos cuantos por salvar a un pueblo, antes que se pierda un pueblo por salvar a unos cuantos pues con estos perjuicios y anomalías se hacen responsables a responder a los perjuicios que en algún día fuesen necesarios al pedir.

La Solana.

Sigue combatiéndose con verdadero interés en el sitio «La Tomillada»; los demás focos de estos insectos han sido dominados casi totalmente. La junta de plagas trabaja sin descanso y asegura que la extinción será completa.

Nuestro celoso y culto diputado señor Martínez de Campos, acompañado del digno Ingeniero jefe del Servicio Agronómico Provincial, luego de haber hablado con la junta de San Carlos del Valle y esta, se personó en el sitio antes citado para presenciar los trabajos que se realizan. Tanto él como el señor Morales que daron satisfechos de la campaña. Después de recorrer los cuatros kilógramos de trocha y de quemar algunos pozos ya llenos, se sirvió una excelente comida por los numerosos amigos que en esta tiene el Marqués de la Viesca. Se hicieron votos fervientes por el progreso de la Agricultura, hoy amenazada en esta región por la sequía y la crisis vinícola que padecemos.

Desde allí marcharon a Manzanares para proseguir su laudable csmpaña.

Daimiel.

Continúan con gran actividad los trabajos de extinción del devastador insecto.

Ya hemos relatado en anterior crónica la confianza que aquí inspira la solidaridad de acción.

Ahora hemos tenido la satisfacción de que la junta de extinción de plagas, haya recibido instrucciones, del Ayudante de la Sección Agronómica D. José María Gómez-Rico, que ha venido a Daimiel, (después de haber esta do en otros pueblos) y sin dar el suficiente descanso al cuerpo, se ha trasladado a los sitios de mayor infesto, acompañado del presidente de la junta, D. Francisco García Pinilla y de los concejales D. Jesús Fisac y D. Francisco Lara y el alumno de la Escuela de Peritos Agrícolas de Ciudad-Real, D. Pedro Fisac.

La carretera de Valdepeñas (sitio *La Rabera*) y *Torroba* han sido los lugares donde más se ha detenido.

Es digno de mencionarse y de altamente plausible, fué el citado Ayudante, Don José María Gomez-Rico, haya puesto de manifiesto a sus acompañantes el manejo del lanzallamas instruyéndoles en las prácticas necesarias, para la economía de acción y tiempo, cuyo aparato fué también hábilmente manejado por los señores de la comisión.

Todos han quedado altamente complacidos de magnífico resultado obtenido y nosotros debemos hacer constar, que los esfuerzos realizados han venido a beneficiar a pueblos colindantes, como ha sucedido con Almagro, pues los trabajos en el sitio llamado *Torroba*, se han realizado dentro ya del término de nuestros estimados vecinos.

Hay allí mucha langosta y se ha extinguido muchísima en la larga valla, y en los enormes montones, junto a los pozos donde se sepulta el terrible insecto.

¡Así es como se trabaja! Muy bien por los señores mencionados.



La corrida de la Prensa

Donativos

El Casino de Ciudad Real ha tenido la atención de devolver las localidades y donar 100 pesetas para la corrida.

El Sr. Delegado de Hacienda, también ha abonado su palco, al que tiene derecho por su cargo.

El Gobernador ha hecho lo propio, y algunas otras entidades agradeciéndola a todos la Asociación de la Prensa esta diferencia.

Dos becas

Con el producto de lo recaudado por esta corrida y la exposición de muñecas, se costeará dos becas para dos hijos de la provincia, que quieran cursar la carrera del magisterio. Una será para la Normal de Maestros y otra para la de Maestras.

La beca se concederá mediante oposición, y podrán optar a ella los que no tengan bienes o sus padres disfruten de un sueldo o jornal o superior a una cantidad que se fijará oportunamente.

De aquí el interés que la Asociación, tiene por la brillantez de esta fiesta a la que el pueblo de Ciudad Real, prestará seguramente todo su concurso.

Aspectos de la ciudad

Acotaciones de un reporter

En la sesión celebrada esta mañana, la corporación municipal ha dado la nota. . bacteriológica. Se trataba de algunas reformas que piensan hacerse en los pozos del agua para el consumo público,

Un concejal opinó que no debía efectuarse reforma alguna en el pozo del Campillo por ser nocivas dichas aguas a lo que el Sr. Palacios contestó con gran aplomo, que si eran impotables tenían la ventaja de ser abundantes.

¡Bien! ¡Convencidos!

El edil de referencia propone se hagan esas obras en la Poblachuela, pero según la opinión presidencial serían muy costosas.

Tras larga deliberación acuerdan los señores ediles concurrentes, mezclar ambas aguas y de esta forma resultarán menos insanas las del "Campillo".

¡Habrase visto! ¡Nada, que aquí debe tomar bacteriólogos el Laboratorio Alfonso XIII!.

Y luego dirán que nuestro Ayuntamiento no es notable y... bacteriológico.

Niceto

La romería de Alarcos

El lunes próximo festividad de Nuestra señora de Alarcos se celebrará en su histórico santuario una solemne función costeada por el Municipio.

Agradecemos al concejal delegado del santuario D. Rafael Cárdenas Chacón la invitación que nos ha enviado.

Academia General de Enseñanza

Los alumnos de dicho centro cumplirán el precepto pascual mañana a las siete y media en la iglesia de San Ignacio.

Dirá la misa y pronunciará una plática el M. I. Sr. D. Eloy Fernández, dignidad de Chantre de la Prioral.

Una obra de Mendía.

El profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios Don Manuel Mendía ha expuesto en un escaparate su último cuadro que es un retrato viviente de S. M. el Rey.

Si nó fuera porque el Sr. Mendía tiene sobrada fama de excelente pintor y dibujante, el retrato expuesto lo acreditaría suficientemente.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra muy efusiva.

Baile en el Ateneo.

Mañana domingo a las diez y media de la noche se celebrará baile de Sociedad en los salones del Ateneo.

¿El Sr. Ballester, alcalde?

Leemos en *El Labriego*:

«Las vacantes producidas en el Ayuntamiento de la Capital han levantado un considerable revuelo particularmente la del Alcalde.

Se nos asegura que en muy pocas fechas serán nombrados los concejales interinos que han de completar el Ayuntamiento hasta la nueva elección parcial.

Es un hecho que significadas personas del partido conservador local, acompañadas de D. Luis del Rey, han visitado hace dos días a D. Alfredo Ballester, rogándole acepte la Alcaldía, y que obtuvieron la conformidad de éste.

El Sr. Ballester, ya estuvo indicado antes de D. Juan Medrano, pero atendiendo exigencias políticas de aquel momento cedió en las legítimas aspiraciones, dando una verdadera prueba de desinterés y disciplina».

Solemne Rogativa en la Santa Iglesia Prioral

Mañana, domingo de Pentecostés, a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de todo el clero de la capital, tendrá lugar en la Santa Iglesia Prioral la Rogativa pública ordenada por el Reverendísimo Prelado al objeto de alcázar del Señor por mediación de la Bienaventurada Virgen María, Señora del Prado, poderosa Patrona de esta ciudad, el pronto y eficaz remedio de la pertinaz sequía que agosta nuestros campos.

Se rezará el Santo Rosario ante la venerada Imagen expuesta y después de la alocución dirigida a los fieles por el M. I. señor Magistral de la S. I. Prioral se cantarán las Letanías de los Santos en presencia de Su Divina Majestad y se terminará con la Bendición del Santísimo y la Salve.



Los que viajan.

Después de pasar una larga temporada en esta capital, han salido para la Corte la distinguida señora doña Angela Vera, en compañía de su encantadora sobrina María Vallejo Vera.

* * *

Hoy ha pasado el día en esta Don Francisco Rodríguez Pinilla, diputado provincial.

* * *

Llegó de la Corte Don Ramón Medrano y Rosales.

El Capitán general.

Ayer llegó de Madrid nuestro ilustre amigo y paisano el General Aguilera.

Mañana regresará a la Corte.

En el Ayuntamiento

Sesión municipal

Esta mañana a las once y media se ha celebrado sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria, asistiendo los concejales señores Medrano, López Haro (D. I. y D. L.), Montero, González y Cantero; preside el primer teniente de alcalde Sr. Palacios.

El Secretario dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Orden del día

Se leen y aprueban varias facturas de servicios y obras municipales.

Relación de ingresos en la Administración de arbitrios, efectuados en el mes de Abril.

Dimisión del cargo de concejal del Sr. Sánchez Gijón, por enfermedad.

El Sr. Lòpez Haro (D. Ignacio) aboga por la admisión, de la renuncia estando conforme los demás señores concejales.

Instancia de D. Gregorio López, Inspector de policía urbana solicitando 15 días de licencia.

Es aprobada.

Solicitud de Argimira Ruiz pidiendo un socorro para atender a los gastos del entierro de su esposo, empleado que fué del Ayuntamiento.

Otra de Tomasa Serrano solicitando lo mismo.

Los señores Alcalde y López Haro (D. Ignacio) dicen que no habiendo presupuesto para estos gastos estiman no deben concederseles.

Los concejales acuerdan que se concedan 25 pesetas a cada una del capitulo de imprevistos,

(Entra en sesión el señor Cárdenas).

Proposición de la Comisión de Matadero sobre el nombramiento de un matarife para el mencionado Establecimiento, con la intervención del Sr. González.

Los señores *López Haro* (don Ignacio) y *González* sostienen una discusión con el Sr. López Haro (D. Luis).

El Sr. González dice que hizo el nombramiento como presidente de la Comisión y que también se han hecho nombramientos a capricho de otros señores concejales, para atender a sus compromisos.

El Sr. Cárdenas ve con disgusto las manifestaciones del señor González, protestando de que los concejales nombren empleados a su capricho.

Deben ser nombrados cuando el Ayuntamiento los crea conveniente.

Se produce un pequeño incidente, el presidente toca la campanilla y da por terminada la discusión.

Ruegos y preguntas

El Sr. Medrano, pregunta qué reformas y mejoras se van a realizar en los pozos del agua pues tiene entendido que las que se piensan hacer en el pozo del *Campillo* no deben realizarse por ser estas aguas perjudiciales a la salud pública.

El Sr. Alcalde, dice que ha hablado con los tecnicos y han dicho que "aunque malas son abundante."

El Sr. Medrano, opina se traigan de la "Poblachuela".

El Sr Alcalde: han de ser muy costosas y escasas.

Se acuerda por la corporación que se mezclen las del "Campillo", con las de la "Poblachuela" y resultarán aquellas menos perjudiciales.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión a las doce y media.

Desde Madrid

EL FRACASO DE LA FIESTA DEL 1.° DE MAYO

Es la debilidad de los Gobiernos la que da esperanzas á los transgresores de la ley y pescadores de revoluciones

Dudaban los socialistas si realizar o no este año su acostumbrada manifestación del 1.° de Mayo. Nació esta duda del temor de que el acto resultara poco lucido y lleno de incidentes. Ese temor está justificado. El socialismo se ha dividido, y la división ha engendrado entre los que se denominan reconstructores y los que, sin llamárselo, aspiran a demoledores, odios salvajes. El reciente Congreso socialista terminó con un gran escándalo. Hubo palos, bofetadas e injurias a granel. Después han venido las represalias. Varios periodistas han sido lanzados del diario del partido, de peor manera que una criada de servicio, porque ni les han pagado la cuenta. Los ánimos, pues, están iracundos y nadie se sorprendería, si en la manifestación de mañana se exteriorizaran enemigas y hostilidades que son grandes y notorias.

Por eso se pensaba no celebrar la manifestación. Más para ello era necesario echar la culpa a alguien, a alguien que no fuera reconstructor, ni demoledor o ajeno a los reconstructores y demoledores: el Gobierno. La manifestación, se dijo, no se celebrará, porque las autoridades quieren impedirnos el desfile por determinadas calles y marcarnos las que hemos de recorrer. Nos rebelamos contra semejante tiranía. Iremos al mitin en la Casa del Pueblo y produciremos nuestra protesta y exteriorizaremos nuestros entusiasmos.

Pero esto no era verdad. El Gobierno o sus delegados no podiau hacer ni decir nada, en tanto que no le pidiesen los socialistas autorización para manifestarse, y, al pedírsela, se la han concedido sin aquellas limitaciones que deseaban. No diré sin han hecho bien o mal; creo que no lo han hecho bien; porque ésta era la ocasión para sentar un precedente favorable al respeto a la libertad de la calle, aquí tan meno preciado; pero no teniendo pretexto los socialistas para suspender la manifestación, no les queda otra salida que realizarla.

¿Qué sucederá mañana? Quizás nada. No se tiene noticia de que haya batallas entre lobos, pero en el mejor de los casos, salvo el óptimo del retraimiento de los comunistas, ¿no habrá gritos, no habrá víctores, algo que sea expresión de las opiniones y de los sentimientos de unos y otros manifestantes, según sean adversarios o partidarios de Lenin y de Trotski? Y si chocan los víctores y los gritos, ¿no será fácil que choquen las estacas? Y si vienen estos choques, ¿no se producirán la alarma y el sobresalto en unas horas y por unas calles frecuentadísimas?

Deseo que no acontezca nada de lo que lógicamente se puede temer, pero fuera mejor que no existiera motivo para temerlo; y no existiría, por de contado, si el director de Seguridad, dentro de sus atribuciones y velando por la libertad de la calle a que antes he aludido, hubiera señalado alguna Avenida no céntrica para la manifestación. ¿Que le echaban a él la culpa de que se suspendiera? ¿Y qué? Con decir las cosas claras el asunto quedaría terminado y en el lugar ridículo que mereciesen los socialistas.

* * *

La manifestación socialista del 1.° de Mayo, en sí misma y comparada con la de los años anteriores, constituyó un fracaso. Casi figuraban en ella o estandartes que personas. Hubo, pues, un retraimiento grande de afiliados a los dos bandos en que se ha dividido el socialismo y no se registraron las colisiones que entre ellos se temían, aunque delante de la Casa del Pueblo oyó lo suyo, no ciertamente agradable ni tranquilizador, el aspirante a caporal supremo Julián Besteiro.

Fué, repito, un fracaso la manifestación con respecto al número, pero un éxito, que merecía adjetivarse de clamoroso, en cuanto al ruido; más que en cuanto al ruido, en orden a la insolencia con que se produjeron los manifestantes y a la escandalosa impunidad en que esas insolencias quedaron.

El señor ministro de la Gobernación ha podido decir hoy, y ha dicho con aparente verdad, que las manifestaciones del 1.° de Mayo se caracterizan esta vez en Madrid y en provincias por el general desánimo, por el ambiente de frialdad y a la vez por el orden con que se han celebrado. Cierto. No ha habido tiros, ni estacazos, ni coacciones de cierto género. No ha habido encuentros entre la fuerza pública y los manifestantes, ni ingresos en las Casas de Socorro ni en los hospitales.

El orden externo no se ha turbado; pero al interno, sí. Los manifestantes—hablo de los de la capital de España—no se limitaron a desfilar silenciosa y ordenadamente por las calles fijadas para su itinerario, sino que lo hicieron profiriendo gritos soeces y groseros, llenando los aires con el clamor de sus vítores y de sus mueras subversivos. Y la autoridad no vió ni oyó nada; los dejó gritar cuanto quisieron y en la forma que les dió la gana, como si no existiera una ley positiva, y una ley moral y hasta un Código de buena crianza que impiden ofender y desacatar a las instituciones del Estado y a otras instituciones sociales, e invitan a los injustamente agraviados y ofendidos a ocupar el puesto que, sólo cuando deserta la autoridad, queda vacante.

Es posible que el Gobierno considere que el día 10 fué para él un gran día. Los días grandes para los Gobiernos débiles son aquellos en los que el orden material no se turba, aunque reciba heridas de difícil curación el orden moral. Es un error enormísimo. Las revoluciones, todas las revoluciones, han tenido un prólogo de desorden moral, de relajación de los resortes morales, de ausencia de dignidad y entereza para aplicar las leyes por parte del Poder público. Y se comprende que sea así, porque a impunidad es, más que un estímulo y un aliento, un tesón irresistible que reciben los que constantemente le hostilizan para que derriben un Poder que ni siquiera sabe defenderse dentro de la ley, mirando a su prestigio y a su decoro.

Chaderin.

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Madrid 14.—13'50 tarde.

Sin noticias

En Gobernación y Hacienda no han facilitado noticia alguna de importancia a los periodistas.

En la Presidencia tampoco, debido a estar el Sr. Allendesalazar en el entierro de la Condesa de Pardo Bazán.

Imponente manifestación de duelo

Hoy a las doce se ha verificado el entierro de D.ª Emilia Pardo Bazán. Iban en el cortejo representaciones de los Reyes, la Reina Cristina e Infantes, el Gobierno en pleno, presidente del Congreso y del Senado, Academias y Corporaciones literarias y científicas, personalidades políticas de todos los matices, y un gran gentío.

El duelo se despidió en la Plaza de España, continuando muchos hasta la sacramental de San Lorenzo.

Actividad policíaca

Esta madrugada entraron en el Ministerio de la Gobernación varios agentes de policía conferenciando con el Comisario de servicios especiales Sr. Maqueda.

Salieron después dirigiéndose a las afueras de Madrid y regresaron a las dos horas, ignorándose el servicio prestado, o si tiene relación con la busca y captura de los complicados en el atentado contra Dato.

Preparativos

En Málaga se hacen preparativos para la llegada del Rey. Se quiere que permanezca en aquella ciudad cuatro días, organizándose varios festejos con motivo de la visita.

Nombramiento

El marqués de Olivart ha sido nombrado delegado permanente de España en la reunión del Instituto Colonial Internacional, que ha de celebrarse en París el próximo día 17.

Diplomático

Ha llegado el nuevo ministro de Checoeslovaquia M. Milos Korbr, cumplimentando al marqués de Lema.

En breve presentará sus cartas credenciales.

La recaudación de la Hacienda en Abril

Según los datos de la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida en Abril último ha ascendido a 111.865.564 pesetas en alza de 11.317.978 sobre igual mes de 1920.

Presentan alza los siguientes conceptos recaudatorios: industrial, utilidades, minas, cédulas, aduanas, cervezas, azúcares, consumos, transportes, alumbrado, tabacos y timbre; y descienden: territorial, derechos reales, alcoholes, propiedades y varios.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C. Real

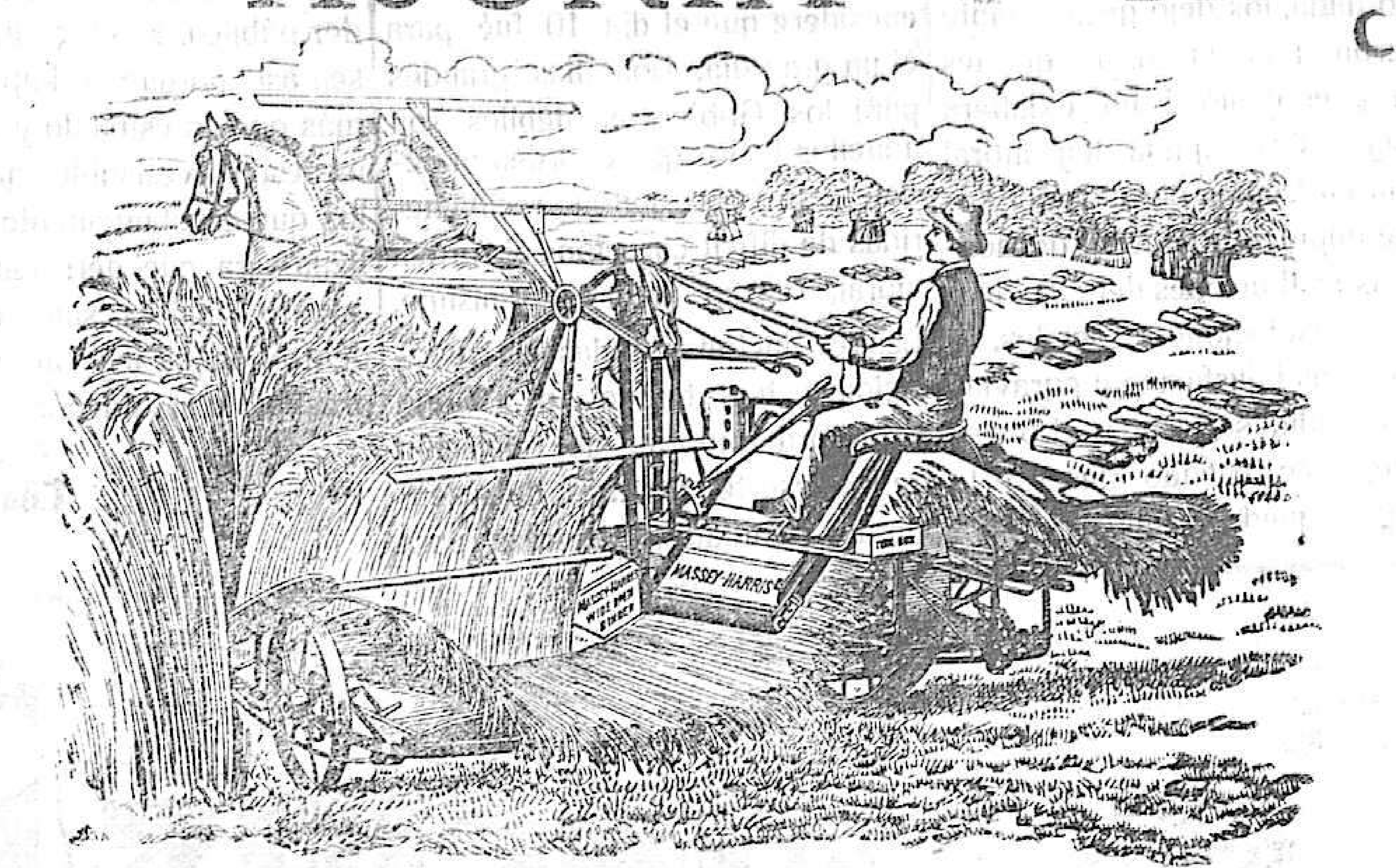
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas; semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimos

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

Vinos Finos de Rioja

«Federico Paternina»

(Ollauri-Rioja)

Casa Principal Bodega y Viñedos en Ollauri (Haro)

CLASES QUE SE ELABORAN

TINTOS:

Fino en su 3.° año (Banda Azúl)
íd. en su 4.° » (Banda Roja)
íd. en su 5.° » (Alambrado)

BLANCOS:

Cepa Chablís en su 3.° año
íd. íd. en su 4.° »
íd. Monte-Haro (Alambrado)

ESTILOS

Rioja Cepa Medoc (elaboración especial)
íd. Cepa Borgoña (cosecha escogida)
Rioja Cepa SAUTERNES
Rioja Cepa «RHIN»

"LA PRIMITIVA,,

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.—Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA.=CIUDAD REAL

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

¡AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE

SEGUROS

Contra INCENDIOS

Fundada en

BARCELONA

EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas
12 000.000

Primas y Reservas: Ptas.
52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del,

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ✦ ✦ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Vitoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica ó Industrial.